REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores, siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación	: 73-236-4089-001-2021-00041-00
Clase de proceso	: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	: Griselda Cardozo Peña

Póngase en conocimiento de la parte interesada los oficios AOCE–2021-11689 (fl. 19) y IQ051004637629 (fl. 21) provenientes del Banco Agrario de Colombia y Banco Davivienda, respectivamente.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dd4520d482437b957bd7f9c9daf7df5f1ebbd77c9246c5d5e2070eaa6de6e95**

Documento generado en 07/12/2021 10:39:44 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica